

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1206 QUILLON, viernes 30 mayo 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1640
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-227

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CHAVEZ BENAVENTE PATRICIO HERNAN

RUT:

LA SUMA DE \$:525.000

Y SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIO N° 21 POR \$ 583.333.- PATRICIO CHAVEZ BENAVENTE POR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS "HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2014 ", DECRETO ALCALDICIO N° 145 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO 09 / 2014 FIRMADO POR LUIS TOLEDO VILLAGRA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CUENTA 2152103001	C.COST(300305	O DENOMINACION Honorarios a Suma Alzada - Cta.Cte N° 52509000018 For	DEBE 583.333	HABER	RUT 11958762-K	DCTO. B-21
1110204						
				525.000	11958762-K	C
2141103		Retencion 10%		58.333	11958762-K	B-2

TOTALES :

583.333

583.333



V°A° TESORERO

RECIBI CONFORME